



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 84909

Acta 43

Bogotá D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Carmen Julieta Arias Fonseca Vs. Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., y Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Carmen Julieta Arias Fonseca, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones-, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., y Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

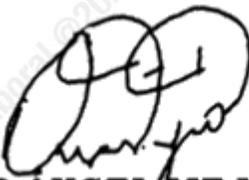
Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA



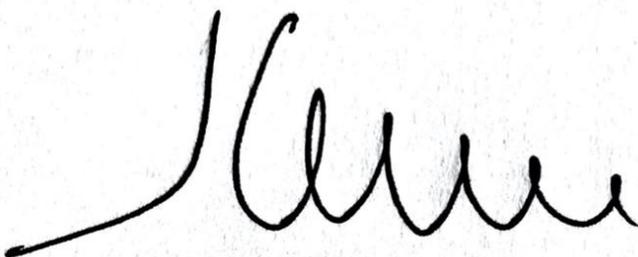
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
18/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201600571-01
RADICADO INTERNO:	84909
RECURRENTE:	CARMEN JULIETA ARIAS FONSECA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 136 la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 26 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Colpensiones.

SECRETARIA _____